

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE SISTEMAS
TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S.A. POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación estatutaria de informar a la Junta General de Accionistas de SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S.A. por el ejercicio económico del año 2018, manifiesto lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

La compañía en mención se constituyó el 3 de enero del año 2017 habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de enero del mismo año; consiguientemente, el ejercicio económico de dicho año transcurrió en gestiones de la organización empresarial.

La compañía durante el ejercicio económico 2018, luego de la organización mencionada, en cumplimiento de su objeto social realizó sus primeras ventas.

2. OBJETIVOS PREVISTOS:

Durante el ejercicio económico del año 2018, se realizaron una serie de contactos con fabricantes de soluciones de tecnología de la información, distribuidores de dichas soluciones y clientes potenciales para cerrar ventas. El resultado de esta gestión fue la de obtener la autorización para vender soluciones de seguridad informática marca Fortinet y adicionalmente ser canal registrado del distribuidor WESTCON, esto nos habilitó comercializar dichas soluciones como canal autorizado.

Se gestionó en el Banco Central para obtener la firma electrónica y poder realizar la facturación de nuestros productos y servicios mediante facturación electrónica, para realizar la facturación electrónica se está utilizando la herramienta gratuita provista por el SRI.

Durante el ejercicio económico mencionado, se realizaron las primeras 3 ventas. Dos ventas corresponden a ventas de servicios y una renovación de licencia del producto Fortinet.

Dos ventas fueron realizadas durante el mes de diciembre del 2018 a finales del ejercicio económico, las mismas que fueron canceladas por los clientes durante el mes de enero de 2019 y procedimos a realizar la cancelación a los proveedores también durante el mes de enero de 2019.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

En el ejercicio económico señalado, no hubo reuniones de la junta general.

RR

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN LOS ÁMBITOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

No se ha producido ningún hecho extraordinario durante el ejercicio económico del año 2018, en los campos arriba indicados; no obstante, cabe señalar que los administradores y fiscalizadores fueron designados en las declaraciones constantes en la escritura pública de constitución de la compañía en referencia.

5. SITUACIÓN FINANCIERA, DE RESULTADOS, COMPARADOS CON EL EJERCICIO ECONÓMICO ANTERIOR:

El ejercicio económico del año 2018 es el segundo desde la constitución de la compañía, por lo que es comparable al año 2017.

Los estados de situación y financiera del ejercicio económico del año 2018, registran la realidad de la actividad y situación de la compañía, por lo que propongo, señores accionistas, aprueben el balance general referido y todos sus anexos en la forma presentada.

6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El ejercicio económico del año 2018, generó utilidades como se puede constatar en el balance correspondiente, al ser de pequeña cuantía se propone que sean utilizadas para futuras recapitalizaciones.

7. RECOMENDACIONES RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

Se recomienda mantener la colaboración y el respaldo de los señores accionistas a la gestión administrativa, con el fin de cumplir plenamente con el objeto social de la compañía en el próximo ejercicio económico.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La compañía cumple con las normas vigentes de propiedad intelectual y derechos de autor.

Para finalizar, agradezco la confianza que me brindaron ustedes, señores accionistas, en mi gestión durante el ejercicio económico del año 2018.

Marzo, 2019.

Muchas gracias.



Abel Gustavo Lopez Heras
GERENTE GENERAL